



El Gobierno valora las propuestas de autónomos sobre su cotización y les mete prisa para el acuerdo

R. P. C.
MADRID

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones escuchó y valoró ayer las alegaciones y propuestas que le hicieron las asociaciones de autónomos al nuevo sistema de cotización para el colectivo que les fue presentado el jueves pasado. Fuentes de este departamento aseguraron al término de este encuentro que los negociadores de la Seguridad Social “las estu-

diarán detenidamente, con el objetivo de lograr un sistema más justo, flexible y con una mayor y mejor acción protectora”. Antes de esto, el titular de este departamento, José Luis Escrivá, incidió ayer en el acuerdo debe de llegar lo antes posible porque será necesario hacer modificaciones técnicas e informáticas para que el nuevo modelo entre en vigor el 1 de enero de 2023. La asociación de autónomos más crítica con la propuesta gubernamental

fue ATA, cuyo presidente, Lorenzo Amor, criticó ayer que el modelo propuesto por el departamento de Escrivá vaya a incrementar en dos años un 40% la cotización a 1,8 millones de autónomos y solo vaya a rebajar un 10% a 1,4 millones restantes. Pero el reproche de base que hizo esta asociación es que el Ejecutivo no está aportando en la negociación qué datos de ingresos reales o, mejor dicho, rendimientos netos de los autónomos se van a tomar como

ATA, la más crítica con la proposición de Escrivá, pide datos actualizados de Hacienda

referencia para encuadrar a estos trabajadores en un tramo u otro de cotización. De hecho, los últimos datos desglosados de este tipo de la Agencia Tributaria, son del año 2017 y, aunque desde ATA aseguran que la Seguridad Social les dice que apenas han cambiado en cinco años, esta asociación cree que con esta falta de cifras sobre la mesa no se puede negociar esta reforma. Se espera que representantes de la Agencia Tributaria se incorporen a la negociación

en alguna de las próximas reuniones. Desde UPTA, a pesar de sentirse “alineados” con la propuesta de Escrivá, plantearon modificaciones a la propuesta inicial para que a ningún autónomo con ingresos inferiores a 20.000 euros anuales se le incremente la cotización. Además, proponen introducir una cuota única para autónomos con ingresos mensuales que oscilen entre los 1.125 y los 1.700 euros, de forma que abonen una cuota de 352 euros.